

	DISEÑO Y CONTROL DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA		Codigo:	F-DOI-09
			Fecha:	9/1/2020
	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN		Pagina:	1
			Version:	3
ACTA N° 26				
ACTA DE AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 4				

CONTRATO DE	:	OBRA	No:	001 DE 2022
DE FECHA:	:	29 DE ABRIL DE 2022		
OBJETO	:	CONSTRUCCION DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA		
CONTRATISTA	:	CONSORCIO C.I.M.A R/L CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO		
INTERVENTOR	:	CONSORCIO VELODROME R/L FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA		
CONTRATANTE	:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA		
SUPERVISOR	:	ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	\$	68.329.645.268,69	
ADICIÓN No. 1 (13 Septiembre 2024)	:	\$	6.131.108.583,00	
ADICIÓN No. 2 (31 Marzo 2025)	:	\$	24.000.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$	98.460.753.851,69	
VALOR ANTICIPO No.1 CORRESPONDIENTE AL 20% VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	\$	13.665.929.053,74	
VALOR ANTICIPO No.2 CORRESPONDIENTE AL 20% VALOR TOTAL DEL CONTRATO MENOS ANTICIPO No.1	:	\$	6.026.221.716,60	
VALOR TOTAL DE ANTICIPO DEL CONTRATO	:	\$	19.692.150.770,34	
FECHA ACTA DE INICIO	:	JUNIO	2	2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE PROYECTO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	:	JULIO	12	2022
OTRO SI MODIFICATORIO N°002 (PRORROGA No. 1)	:	OCTUBRE	20	2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	:	DICIEMBRE	30	2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	:	DIECISEIS DIAS (16) DIAS, FECHAS ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 15 DE ENERO DE 2023		
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	:	ENERO	16	2023
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1	:	VEINTIUN (21) DIAS, FECHAS ENTRE EL 16 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE REINICIO No. 1	:	FEBRERO	6	2023
OTRO SI MODIFICATORIO N°003 (PRORROGA No. 2)	:	ABRIL	20	2023
OTRO SI MODIFICATORIO N°004 (PRORROGA No. 3)	:	DICIEMBRE	18	2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	:	ENERO	30	2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	:	14 DIAS, FECHAS ENTRE EL 30 DE ENERO DE 2024 Y EL 12 DE FEBRERO DE 2024		
FECHA DE REINICIO No. 2	:	FEBRERO	13	2024
OTRO SI MODIFICATORIO N°005 (ADICIÓN No. 1 - PRORROGA No. 4)	:	SEPTIEMBRE	13	2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	:	OCTUBRE	1	2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 3	:	OCHO DIAS (8) DIAS, FECHAS ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2024 Y EL 8 DE OCTUBRE DE 2024		
FECHA DE REINICIO No. 3	:	OCTUBRE	9	2024
PRORROGA No. 5	:	DICIEMBRE	31	2024
PRORROGA No. 6	:	FEBRERO	19	2025
PRORROGA No. 7 y ADICIÓN No. 2	:	MARZO	31	2025
PRORROGA No. 8	:	OCTUBRE	8	2025
PRORROGA No. 9	:	MARZO	30	2026
PRORROGA No. 10	:	JUNIO	26	2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	:	JULIO	16	2026
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 4	:	DOS (2) MESES, FECHAS ENTRE EL 16 DE JULIO DE 2026 Y EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 4	:	SEPTIEMBRE	15	2026
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 4	:	CUARENTA Y CUATRO DIAS (44) DIAS, FECHAS ENTRE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y EL 30 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA DE REINICIO No. 4	:	OCTUBRE	31	2026
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	:	NOVIEMBRE	30	2026
ASISTENTES:	CONTRATISTA	CONSORCIO C.I.M.A R/L CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO		

	DISEÑO Y CONTROL DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	Código:	F-DOI-09
		Fecha:	9/1/2020
	ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	Página:	1
		Version:	3
ACTA N° 26			
ACTA DE AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 4			

INTERVENTORIA : CONSORCIO VELODROME
R/L FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA

CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO

EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, SE REUNIERON CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO - REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO C.I.M.A., EL ING. FELIX ANDRES RAMIREZ - REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA Y EL ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, CON OBJETO DE AMPLIAR LA USPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2022 POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

Teniendo en cuenta que mediante Acta de Suspensión No. 4 se suspendió temporalmente la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 001 de 2022, a partir del 16 de julio de 2026, debido a la necesidad de culminar las actuaciones administrativas, presupuestales y financieras requeridas para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la continuidad de las actividades contractuales, se evidencia que, a la fecha, persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión.

En consecuencia, y considerando que aún no se encuentran dadas las condiciones necesarias para el reinicio de la ejecución contractual, las partes consideran procedente prorrogar el periodo de suspensión por el término de cuarenta y cuatro (44) días calendario, contados a partir del vencimiento del periodo inicialmente establecido, esto es, hasta el 30 de octubre de 2026.

La presente prórroga tiene como finalidad permitir la culminación de las actuaciones administrativas, presupuestales y financieras necesarias para garantizar la disponibilidad, incorporación y ejecución de los recursos destinados a la continuidad del proyecto y, una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión, proceder con el respectivo reinicio de la ejecución contractual.

En este sentido, se deja constancia de que mediante Acuerdo Municipal No. 16 de 2026, de fecha 9 de agosto de 2026, "por medio del cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 'Mosquera Conecta', se concede autorización al Alcalde Municipal de Mosquera para celebrar operaciones de crédito público y se dictan otras disposiciones", el Concejo Municipal autorizó, en su artículo tercero, la destinación de recursos para la obra del Velódromo, correspondiente a la Meta 267, código BPIN 2021004250647, por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000) M/CTE.

Con fundamento en lo anterior, una vez surtida la autorización del cupo de endeudamiento, la Secretaría de Hacienda adelantará las actuaciones correspondientes para la selección y adjudicación de la operación de crédito público con la respectiva entidad financiera. Posteriormente, se gestionará ante el Concejo Municipal la incorporación de los recursos provenientes del empréstito al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal 2026.

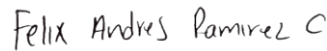
Una vez se cuente con la correspondiente incorporación presupuestal, se procederá a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y del Registro Presupuestal (RP), según corresponda, con el fin de continuar con las actuaciones necesarias para la adición de los recursos al convenio y, posteriormente, adelantar las actuaciones contractuales requeridas para la continuidad y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 001 de 2022.

Finalmente, se deja expresamente establecido que, si antes del vencimiento del término de la presente Ampliación se superan las circunstancias que dieron origen a la suspensión y se cuenta con las condiciones presupuestales, financieras y contractuales necesarias para la continuidad del proyecto, las partes podrán proceder con el reinicio anticipado del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales correspondientes.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).



CONSORCIO C.I.M.A
R/L CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO
Contratista



CONSORCIO VELODROME
R/L FELIX ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA
Interventoria



ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor



ING. ROSA MILENA ZEA MORENO
Profesional de Apoyo S.I.O.P.



ARQ. ANGELICA PAOLA SIERRA MOYA
Profesional de Apoyo S.I.O.P.